

Quito a 10 de abril de 2016

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de
COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y en especial a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías presento a ustedes el Informe de Comisario referente a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

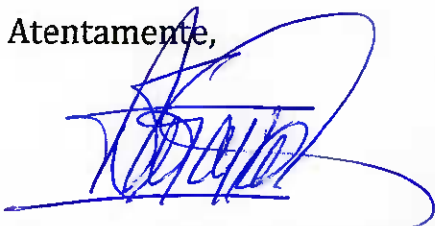
- He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado del Período, y en mi opinión, los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre de 2015.
- Análisis del Estado de Situación Financiera: Los Activos suman 237.650 dólares y presenta una disminución del 10,39% frente a los 265.204 del 2014. Los Pasivos suman 76.529,57 dólares un incremento del 27,41% a los 60,064 dólares del 2014. El Capital Social se mantiene en 40.669 dólares, la Reserva Legal en 36.222 dólares y Otras Reservas en 81.229 dólares igual al 2014; el Total Patrimonio Neto es de 161.121 dólares lo que representa una disminución de 21,46% en relación al 2014.
- Los Ingresos de Actividades Ordinarias del año 2015 son de 87.760 dólares lo que representa una disminución de 25,55% a los ingresos del año 2014; Las Comisiones Ganadas representan un 73,58% del total de los ingresos, Prestación de Servicios un 1,71%, y el Ingreso Financiero un 24,71%.
- Los Gastos de Operación son de 121.125 dólares 0,32% mayor al del 2014; La Pérdida del Ejercicio es de 44.018,59 dólares.
- Mi opinión, como Comisario, concuerda con la expresada por los Auditores Externos sobre los Estados Financieros 2015.



- Deseo resumir mi opinión, en los informes trimestrales presentados sobre el cumplimiento de las Normas para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, indicando que los controles que COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A. utiliza son los apropiados y se ajustan a los requerimientos establecidos por las entidades de control.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



Econ. Luis Fernando Velasco Espinosa
COMISARIO